



**COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA**

NACIMIENTO

D./Dña., D.N.I.:,
colegiado nº solicita del Colegio Oficial de Diplomados en
Enfermería de Zaragoza prestación social por nacimiento de hijo/a con
fecha

Zaragoza, de de 20....

FDO:.....

Adjuntar: - Copia de inscripción en el Registro Civil
- Copia DNI del solicitante.

Bases

- 1.- Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones estar colegiado en el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, con una antigüedad mínima de seis meses en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a esta prestación y al corriente de pago.
- 2.- El plazo de solicitud terminará a los seis meses de la fecha del evento causante de la misma.